



AÑO III

Precios de suscripción.—En España: Número suelto 10 céntimos.—Un trimestre 1 peseta.—Un semestre 2 id.—Un año 3,50 id.—En la Isla de Cuba, fijarán los precios nuestros corresponsales.—En Méjico: un trimestre 1 peso 25 cts.—Pago adelantado.

NUM. 62.

Oviedo 31 de Julio de 1888.

**CARTA ABIERTA.**

De una carta, que fué encontrada en la *Plaza de Pidal* y leída en diferentes círculos y reuniones, hemos tomado al oído los párrafos más salientes, que nos permitimos ofrecer á nuestros lectores, en la inteligencia de que **no respondemos de la exactitud, por sola una audición, de todas las palabras, conceptos y períodos, ni tampoco de la perfecta autenticidad de dicho documento, que pudiera ser también apócrifo. Hélos aquí, y no nos responsabilizamos á rectificarlos, si no son absolutamente exactos.**

Villamuerta 14 de Julio de 1888.

Has de saber, mi querido *Pedrowitch*, (a) que este periódico bullanguero ha levantado la bandera más simpática para conseguir un éxito y grandes prestigios.

En esa bandera simbólica de la vitalidad de un pueblo desfallecido, se leen dos inscripciones ó lemas, más arrebatadores que tus grandilocuentes discursos.

En el anverso, *Ferro-carril carbonífero*; y en el reverso *Puerto comercial de Villaviciosa*.

El pueblo, ansioso de su bienestar, riqueza, prosperidad, y engrandecimiento, se acoge frenético bajo los pliegues de esa bandera.

Le hicieron saber que el pueblo que no crece, declina y muere: que el comercio cubre de naves el mar; cruza de ferro-carriles el suelo: civiliza los pueblos: anima la agricultura, y vivifica la industria.

Y los mineros de la cuenca carbonífera de Langreo, en apretado haz, fraternizan entusiasmados con este pueblo, y empujan, pero de firme.

Yo presiento que se avecina el

(a) En Rusia significa *Hijo de Pedro*. (N. de la R).

dia en que se celebre aquí una manifestación pública, tan imponente como la que se realizó en Oviedo para protestar contra el sistema de la Kremallera, que Donón quería aplicar en el Puerto de Pajares.

Impresionada por la idea de que vengan los mineros en són de manifestación pública, mi alma está poseída de pavor y espanto.

Ya dije á A....., que viene todos los días á recibir el *santo y seña*, que prohibiera en absoluto la manifestación pública.

Y me contestó que es un derecho individual, consignado en la Constitución, y no puede, sin incurrir en responsabilidad, prohibirla, ni disolverla, mientras sea pacífica.

Ahora creo yo que, esos derechos individuales, que *pesan sobre mi corazón, como una losa de plomo, son inaguantables.*

¡Cuántos disgustos, cuánta zozobra, cuánta hiel, he tenido que devorar en el secreto de mi pensamiento! por el derecho individual de emitir libremente, sin sujeción á censura previa, el pensamiento!

Si tu quisieras tranquilizarme, dirías al Gobernador que los mineros, para concurrir á la manifestación, se declararían en huelga.

Y puede evitarla, so pretexto de que se puede alterar el orden público. No debes estrañar que estas personas, que nos han seguido siempre como la sombra al cuerpo, no se recatan ya para decirme que asistirán á la manifestación, si no se evita por cualquier medio.

Y lo que esas personas dicen: *per se*, Villaviciosa tiene incomparables ventajas naturales, (inmediación á la cuenca carbonífera y muy espaciosa y dilatada ría) para ser una población verdaderamente industrial y comercial.

Y *per accidents*; construidos el ferro-carril carbonífero y el puerto comercial, pudiera en lo porvenir rivalizar y competir con Bilbao, que es hoy la población más industrial de la costa cantábrica.

Afirma el pueblo inglés que su Parlamento 'todo lo puede hacer, menos de un hombre una mujer.'

Y esto mismo afirman estos bullangueros, relativamente á nuestras Cortes, las cuales sin infringir la ley divina, ni humana, pueden declarar *de servicio general* el ferro-carril carbonífero de *Sama á Villaviciosa*, que fué concedido al mismo tiempo que el de Gijón, en la misma Real Cédula de 19 de Abril de 1847.

Me dices que esta Real Cédula es, ó debe ser, apócrifa, porque no se insertó en los tomos de Decretos, ó *Colección legislativa*.

Pero el Cura de..... sostiene vehementemente que él vió, y leyó, de la cruz á la fecha, ese documento en el Oficio del Notario de Gijón, que lo testimonió, para presentarlo en un pleito que la Empresa del ferro-carril de Langreo entabló, en solicitud de que se revoquen unas Reales órdenes por las que se modificaron sus tarifas de peaje y transporte.

Y lo que él dice: que la Real Cédula no se publicó en los tomos de *Decretos* porque no es de *interés general*, sinó del particular y privativo de la Empresa concesionaria.

Embebido tú en la política, ó inspirado en el espíritu cerrado de escuela, profesas grán desdén á la realidad, sin importarte un ardite las palpitations de la opinión general en esta localidad.

Para tí no hay más pueblo que Gijón y su puerto comercial y de refugio, el Musel, que tu conspicua influencia acaba de sacar á flote en la Junta Consultiva de caminos y puertos contra la opinión de los apagadoristas.

Valia más que patrocinaras los intereses morales y materiales de Villaviciosa que, eligiéndote Diputado á Cortes hace próximamente doce años, ha servido de escalón para encumbrarte en la política.

Yo sé que tu amigo particular Pepe Canalejas desea servirme y

entiendo que debes pedirle con todo empeño que dicte la aprobación de los estudios y proyecto del puerto comercial de Villaviciosa.

Así, y solo así, podremos calmar los ánimos arremolinados contra tí y contra mí.

¡Perdón! ¡Perdón! mi querido *Pedrowitch*, si te digo que los hombres necesitamos con frecuencia de los resplandores de la realidad para las resoluciones de nuestra conducta.

Yo no tengo autoridad bastante para aleccionar á hombres de tu clarísimo talento, pero me parece indiscreto é inconveniente que favorezcas con vehemencia, a Gijón y relegues al olvido á Villaviciosa.

Deja, deja esa tendencia á la teoría y ese flujo retórico, y recuerda que existe aún el pueblo que te dió el ser, políticamente hablando.

Y cuenta que la espontaneidad de las manifestaciones de la opinión permite abrigar la noble esperanza de la prosperidad y engrandecimiento de Villaviciosa á tu devota y más afecta

C. Pedrouna. (b).

Por la reproducción,  
*Cucufato Tamaris.*

**ESO SI QUE NO.**

Yo sé que quieren ahumarme para que suelte la vara sin contar con los angores que pasé para empuñarla; sé que pretenden correirme por mis traspies y mis planchas; sé que á mi costa se burlan porque soy un papanatas; sé que dicen muchas cosas de mí, casi todas malas; pero lo que no resisto ni puedo escuchar con calma es que me digan que soy.... Eso.... vamos me da rabia. Enhorabuena que digan que soy una calabaza,

(b) Hija de Pedro (N. de la R).

una polilla del pueblo  
y una hormiga de mi casa;  
que soy Virgen del amparo  
para momios y subastas;  
gran abogado de infundios,  
patrón de cuentas galanas,  
y protector y Mecenas  
de caballeros del hampa;  
que me suban y me bajen,  
que me lleven y me traigan;  
pero lo que no consiento  
es que con medias palabras  
digan si soy ó no soy.....  
no, lo que es eso *nequiquan*.

—Que busco aplausos? Es cierto.

Yo quiero morir con palmas.

—Que soy cabezón? ¡Qué motes  
le ponen á mi constancia!

—Que el honor, que era mi númen,  
lo he perdido en la campaña?

Lo que en el honor se pierde  
en el provecho se gana.

—Que llevo muchos tiznajes  
en el cuerpo y en el alma?

Como que estaba en berlina  
y ahora estoy en almarzara.

—Que si tomo, que si dejo,  
que si pitos, que si flautas.

Poco importa lo que digan  
de mí los que me señalen;

pero el alzarse á mayores  
y sacar á la colada

lo da si soy..... esto ó lo otro,  
eso no está bien ¡caramba!

Podré tener mis defectos  
mis pecados y mis manchas;

ser tan memo como quieran,  
tan mandilón y tan mándria;

razón tendrán si me dicen,  
como al loro de la fábula,

que yo voy donde me llevan  
los sacos ó las enaguas,

aunque sea por el óvalo  
haciéndome entrar á gatas;

pero lo que no tolero,  
lo que no me dá la gana

que digan, por que no tiene  
maldita de Dios la gracia,

lo que á mí más me encocora,  
lo que más pena me causa,

y hace que el santo á los cielos  
muchas veces se me vaya,

lo que me irrita, me vuela  
me regira y me rebana,

es que me digan que soy.....  
lo que es eso sí me carga.

Desde ahora mismo prometo  
que al que con eso me salga

si no le meto en la cárcel,  
como á aquellos de las cabras,

le suelto una fabulilla  
que no dice Dios me valga,

ó le doblo de una multa  
ó hago que le formen causa

ó le prohibo en mis cotos  
que se dedique á la caza,

ó no le arreglo la calle,  
ó sonsaco á su criada.

Todo, menos que me digan  
que con mi fecha y mi facha,

y mis humos y mis..... vamos  
con todas mis circunstancias

soy un..... ¡Jesús! de pensarlo  
el pelo se me levanta.

**JOXÉ.**

**Cuento guachinango.**

Tenía el Indio Joxé  
una burra gorda y buena,

que conducía, sin pena,  
dos quintales de café.

Trabajaba el animal  
con sol, y á veces con luna,  
sin proferir queja alguna,  
siempre obediente y leal.

Llevaba su carga á cuestras  
sin acicate ni pincho,  
pagando con un relincho  
las caricias y las fiestas.

Joxé estaba casi loco  
de esperanza y de alegría:  
«con esta burra—decía—  
seré rico antes de poco.»

Mas la pícara ambición,  
nunca buena consejera,  
metió á Joxé en la mollera  
esta mala tentación:

—Si me dá tanto interés  
cuando lleva dos quintales,  
¡claro! aumentan mis caudales  
si pongo á la burra tres.»

Luego, á la carga habitual  
que llevaba sin esfuerzo  
la burra, agregó el mastuerzo  
nada menos que un quintal.

Se quejó la pobre burra  
de aquel aumento de carga,  
y en pós de su queja amarga  
le atizó el amo una zurra.

El indio no volvió atrás  
de su ambición desmedida;  
y la carga, ya crecida,  
fué aumentando más y más.

Y creyendo el muy iluso,  
que la burra aguantaría  
sin protestar, cierto día  
sobre la carga se puso.

La burra, con un remedo  
de voz triste y apagada,  
dijole á su amo, angustiada:

«baja, Joxé que no puedo

Joxé, que nada recela,

sigue montado, no baja,

y en cambio á la burra encaja

dos centímetros de espuela.

—«Esto es insufrible, atróz.....

(diz la burra) ¡estoy que bramo!

dió un corcovo, tiró al amo

y lo mató de una coz.»

*Tú que estás zurra que zurra*

*Antón de Marimorena,*

*aprende en cabeza agena;*

*¡no cargues tanto la burra!*

**Seccion de Colunga.**

Ha sido revocada la sentencia que el Juzgado municipal de Colunga dictó condenando á Sebastián Pedrayes al pago de una peseta que se le reclamaba para música, fogueras, voladores, comilonas y otras zarandajas profanas con que se solemnizan algunas festividades. La sentencia revocatoria dictada en segunda instancia nos parece sumamente justa y por ello merece el Sr. Argüelles nuestros desinteresados plácemes. Tampoco hemos de negárselos al Juez municipal Sr. Perez pues si bien en su resolución no estuvo por lo que se vió muy acertado el error sin duda fué debido á un exceso de piedad en favor de la Iglesia y un poco de entusiasmo por los regocijos populares. El caso tiene disculpa pero conviene refrenar los ardores místicos cuando pueden conducir á extremos que ya el Doctor Angelico censuraba.

El Ingeniero de la Zona ha llegado á Colunga. Dicen que el viaje de este funcionario tiene por único objeto el enterar-

se personalmente de si la casa que los Sres. de Perez construyen inmediata á la carretera está edificada con la correspondiente licencia y si se llanaron ó nó las demás formalidades legales.

Veremos si ahara se desvanecen los rumores que la gente suspicáz propala.

El Sr. Cavanilles honró á los mestizos colungueses presentándose en la tarde del día 24 entre sus leales y bravos compañeros. Los desocupados que comentaban esta inesperada visita, hacianla objeto de chanzonetas y epigramas chispeantes. Unos fijándose en la coincidencia de este viaje con el del ingeniero, atribuíanle cierta importancia y algún misterio relacionado con un edificio inmediato á la carretera. Otros más tontos ó inocentes creían ver en la llegada del inofensivo prócer los preliminares del recibimiento que ha de hacerse al Prelado cuando vaya á dicho pueblo á practicar la santa visita. Alguién hubo que decía irónicamente que el Sr. Cavanilles pensaba donar una importante suma para cubrir antes de la llegada del Obispo el nuevo templo que allí se levanta y que con tal motivo habia marchado á aquella villa á observar por sí mismo las necesidades de la obra para exponérselas á su mujer, quien habia de facilitarle los fondos con que se proponía mostrarse espléndido. A las dos primeras versiones no les dimos crédito, porque ni el ingeniero habria de dar oídos á ciertas exigencias en el caso de que las hubiera, ni el Sr. Cavanilles se presta al papel de aposentador de una persona, aunque esta sea de la gerarquía de un obispo; para esta ocasión reserva á sus amigos, quienes en lo de repartir boletas, preparar alojamiento, tocar la música y el bombo, tirar cohetes y prestar en fin, delicado homenaje y tierno acatamiento no tienen quien los iguale, pues á pesar de toda su indómita fiera, con la gente ilustre, de buen tono y alto rango, suelen parecer unos cumplidos y galantes caballeros.

La versión última la creemos más verosímil, si es cierto que el Sr. Cavanilles hizo algunas promesas ó votos cuando estuvo sujeto á aquel memorable y ruidoso procedimiento entablado por excitación del Gobierno y con agrado de unas *erectentes* personas, para perseguir y castigar una supuesta malversación de fondos. El Sr. Cavanilles obtuvo, como no podía menos, un resultado favorable á su reputación, á pesar de haberse *liado* él mismo en el proceso, por lo cual está muy en su lugar que de algún modo demuestre su reconocimiento á la Providencia; pero cuide de hacerlo con autela por que hay mujeres á quienes no agrada que sus maridos sean pródigos en donaciones benéficas ó piadosas que merme el patrimonio heredado de su ascendencia. Verdaderamente es *muy mestizo* esto de la separación de bienes.

Hemos tenido el gusto de saludar en Colunga á nuestro amigo el jóven y distinguido abogado de Cangas de Onís Don Leandro García Ceñal. Sentimos que su estancia no se hubiese prolongado, pues la conversacion amena y chispeante del Sr. Ceñal proporciona á sus amigos ratos inolvidables.

**GACETILLAS.**

El Miércoles último se celebró en la inmediata parroquia de Amandi la romería de Santiago. La lluvia tenaz de la tarde aguó la fiesta, pero la gente del bronco se acogió á las tabernas y chigres, que tanto abundan en aquellos barrios, y en ellas se alborotó y voceó de firme, y se trincó de lo lindo.

La animación, la bulla y algazara aumentaba en proporción que trasegaban

por sus secas fauces, caldeadas por los dinamitarizados cigarros de la Tabacalera, vasos de sidra, de peleón fuchinado y de bala rasa amilica. Bajo la influencia de tan poderosos agentes los ánimos se exaltaron hasta allá. En los corrillos de los amigos circulaban prodigiosamente los jarros del espumeante líquido de la manzana, y todos rivalizaban en rumbo y desprendimiento y en protestas de amistad, y de cuando en cuando cantaban á todo *gañote* y soltaban cada *jujú* que ensordecía. A medida que la noche se aproximaba crecía la gresca y comenzaban á oírse frases y palabrotas *léas, tacos, ternos* y maldiciones y alusiones provocativas.

Tantos elementos hacinados no podían menos de producir sus efectos entre aquellos energúmenos. Ya anochecido la marca subió de punto, y sin saber cómo ni cuándo se armó un *roquis-bronquis* de mil demonios, y hubo una tempestad de cachetes, remoquetes, patadas, coces, pedradas y alguna que otra puñalada, pues nuestros jaques ya comienzan á hacer uso de la villana y alévosa navaja. Por una feliz casualidad no hubo lesiones de importancia, pues todas fueron menos graves, apesar de haber un herido con un tajo de más de doce centímetros de largo, pero que afortunadamente no interesó más que los tegumentos comunes.

Esto es lo que se saca de nuestras romerías, puntos de reunión de donde surgen escesos de todas clases, quimeras y causas criminales que arruinan muchas familias.

El Domingo último 22 del actual se hallaban varios chicos jugando junto á la ermita de Santiago de la Ballera, y uno de ellos se sentó en la *caja* que separa la carretera del Prado inmediato, desde cuyo punto contemplaba los juegos de sus compañeros, cuando pasaron dos aldeanos, quienes sin duda, habian hecho mas libaciones en los templos de Baco de lo que manda la razón. Ignoramos si los muchachos habrán hecho alguna de las suyas al ver á los dos alumbrados, pero el resultado fué que uno de estos viéndose al chico, que tendrá de nueve á diez años, encaramado en la pared, le cojió por las piernas, le empujó y le hizo caer en el Prado inmediato desde una altura de ocho pies, y fué á chocar contra un cautil, dislocándose por completo la muñeca izquierda, y de una manera incompleta la derecha, y rompiéndose trasversalmente dos dientes incisivos superiores.

Tal acto de salvajismo no puede menos de sublevar el ánimo de toda persona de medianos sentimientos, y no se comprende como un hombre ya de edad, llevado de sus malos instintos ó de la perturbación producida por las bebidas alcoholizadas, pudo cometer tal brutalidad con un niño inocente que á nadie molestaba. No nos estendemos en más consideraciones, pues se halla el asunto *sub judice*, pero no podemos menos de lamentarnos del aumento progresivo de la criminalidad, y la disminución de la moralidad y olvido de sus sanos principios, que tanto se echan de menos en esta época en la que las gentes, preconizando de un modo absurdo sus derechos, prescinden completamente de sus deberes.

El famoso albañil de la casa en que habita Manuel de Agustin Pidal sigue funcionando como siempre, á pesar de nuestras advertencias, y vertiendo sus nada limpias y aromáticas aguas en el medio del callejón que vá desde la calle de el Agua al barrio de las Indias. Por Dios, Sr. Alcalde, procure V. que por sus delegados se ponga coto á tal abuso pues no es justo que los vecinos inmediatos se vean obligados á percibir aquellos perfumes y ver aquellos líquidos y aquellos semi-sólidos que ofenden la vista y el olfato, y levantan el estómago; y eso sin contar con que aquellas sustancias orgánicas en descomposición pueden dar lugar á enfermedades graves é infecciosas en las personas que se hallan expuestas y próximas á su delectera y nada grata influencia.

En estos días se agita la idea de la creación de un mercado cubierto en esta villa. El opulento capitalista mejicano Sr. D. Manuel Fernández del Valle, natural de la inmediata parroquia de Grases, que accidentalmente vive en esta con su distinguida y respetable señora, doña Rosalía de Negrete, y su simpática familia, ofrece para dicho objeto la cantidad de quince mil reales. D. Manuel Cuesta, D. Perfecto Merediz, D. Mariano Balbín y D. Adolfo Pando ofrecieron dos mil reales cada uno, y D. Evaristo Rivero mil reales. Otros particulares de la población se suscribían por otras cantidades y se esperaba que el Ayuntamiento contribuiría con el resto, y que con su influencia podría conseguir que algún caballero particular cediese el terreno necesario para la fundación del edificio. No otros nunca creímos que la obra se realizase, pues los particulares que pudieran ceder el terreno no se distinguen por su desprendimiento y generosidad, ni por su interés por el progreso y mejoras de la población. Solo el Sr. D. Antonio Cavanilles pudiera resolver la cuestión, pero sabido es que este caballero es un celosísimo administrador que por ningún pretexto cede; ni vende, ni cambia ninguna de las fincas de la legítima de su señora si nó es con ventaja, y siempre á su voluntad. No fué posible que dicho señor cediese el terreno en el sitio que se creía más á propósito, y solo le cedía hácia el medio del prado de los morales, á mitad de precio, según tasación de peritos, con lo que sus terrenos inmediatos ganaban mucho, como solares propios para edificación. Tal proposición fué desechada por todos y considerada como un desaire á un pueblo, donde tiene pretensiones de mandar como rey absoluto, cuando solo consigue enagenarse las simpatías con su conducta obstruccionista. Adios, pues, mercado cubierto, en cuyas obras hubieran podido nuestros artesanos ganar algunos jornales y salir de apuros. Tiempo es que todo el mundo se convenza de que los corifeos de los pueblos, por lo general, prescinden de los intereses generales y solo atienden á los suyos.

Hemos recibido el programa de los festejos que en el mes de Agosto se han de celebrar en Gijón.

Su cubierta es un magnífico cromó que

representa la playa de San Lorenzo por un lado, y otros que además de la vista de la bonita plaza de toros que se ha de inaugurar ahora, són de edificios importantes de la vecina villa.

Muchas gracias á la Comisión de festejos por tan valioso envío.

Con gusto damos cuenta del debut con excelente éxito, de la nueva banda de música de Villaviciosa, que inauguró sus tareas con una brillante serenata á la autoridad local, dejando en el numeroso público que asistió, mejor dicho el público entero, la mejor impresión, admirándose de los muchos progresos que en tan poco tiempo hicieron debido á la gran competencia de su digno director D. Luis Amandi, á quien felicitamos por su ruidoso triunfo.

Tienen buen instrumental, adquirido recientemente por el municipio, y los que componen la banda ascienden á un número respetable.

Nos felicitamos con que el pueblo de Villaviciosa, cuente con una banda de música tan importante, y les recomendamos para en lo sucesivo la mas completa unión.

De la Administración Subalterna de Villaviciosa han sido nombrados Administradores Don Vicente Cocina, é Inspector Don Ramón Miravalles Alonso.

El Sr. D. José Gonzalez Martinez (Lamparilla) saldrá pronto para Barcelona para estudiar los adelantos de la Exposición.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Angel de la Villa Miravalles contra la providencia del Sr. Gobernador, por la que se denegó la petición de abono por el Estado de daños causados en un molino de su propiedad con las obras del trozo 7.º de la carretera de Campo de Caso á Infiesto; y respecto á indemnización de tejias y otros pequeños perjuicios, que los abone el contratista en el caso de que existan.

El alumno premiado en la asignatura de Geometría y Trigonometría en este Instituto provincial, D. Anselmo Cifuentes y Perez de la Sala, pertenece al acreditado colegio de Villaviciosa, que dirige nuestro ilustrado amigo D. Rafael Cangas.

ANUNCIO.

Se vende á voluntad de su dueño una posesión en Arroes, cerrada sobre sí, llamada Cayado.

Está situada junto á la carretera de Gijón. Para más informes entenderse con Manuel Antonio Miranda, en Arroes.

TELEGRFIA.

Servicio particular de LA TIA CACICA  
Infiesto, 30—4 tarde.

Tan pronto circuló noticia apoyaba Pidal al Sr. Arroyo (D. Perfecto) D. Juan retiró su candidatura.

Dentro de breves dias se constituirá Circulo

pidalino, siendo Presidente D. Perfecto.

CACHORRU.

Infiesto, 30—3 mañana.

Argüelles y particulares de Infiesto apoyan á D. Perfecto y hacen suya politica de este.

Gomez disgustadísimo.

CANDIDO LOBO.

Infiesto, 30—7 mañana.

Se habla de un desafio á pistola entre dos amigos y parientes.

Entrevista Cuesta Cayón. Avisaré cuanto ocurra.

LIN DE LA MARQUESA.

Corresponsales de LA TIA CACICA en la República Argentina, Don Urbano Rivero, calle Victoria número nuevo 996 y D. Ramón Rivero, calle de Tacuari 583, antiguo, Buenos-Aires.

Precio por un trimestre 18 reales, por un año 78 reales.

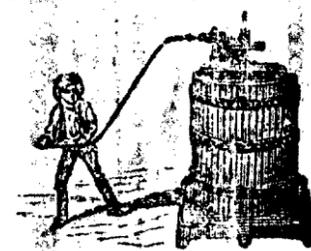
ANUNCIOS.

CERVEZA DE MUNICH.

Ya nadie desconoce en Asturias que esta CERVEZA ES LA MEJOR DEL MUNDO y considerada como la más higiénica y estomacal de todas las bebidas.

UNICOS IMPORTADORES

Calisto Alvarez y Cia GIJON.



PARSONS Graepel y Sturgess.

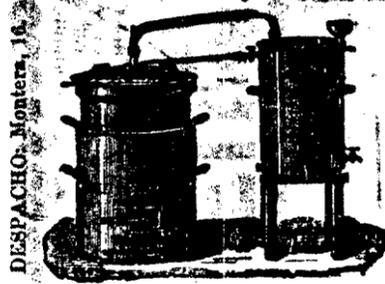
(Antes Parsons y Graepel.)

Almacén Montero, 16. Depósito: Claudio Coello, 43, MADRID.

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Véase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES.

(Antes Parsons y Graepel.)



Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES.

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

ALMACÉN: MONTERO 16. (Antes, 29). MADRID. Claudio Coello, 43.



Aparatos para hacer gaseosas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Parsons, Graepel y Sturgess (antes Parsons y Graepel)

Despacho: Montero, 16. Depósito Claudio Coello, 43, Madrid.—Sucursal en Valladolid, Acera de Recoletos, 6.



ARADOS de vertedera, desde 27 pesetas. Catálogos gratis y francos á quien los pida. Pídanse el nuevo catálogo agrícola.

Pomada antihemorroidal DE LA BOTICA DE LA LATINA.

Esta pomada, que desde hace mucho tiempo viene preparándose en esta farmacia, tiene adquirido el mayor crédito por sus seguros resultados entre todos los medicamentos que se emplean para curar las almorranas, garantizando su bondad el gran número de botes que se venden diariamente para toda España, por recomendación de los médicos y del público que tienen conocimiento de las virtudes de este especial medicamento.

MÉTODO CURATIVO.

Se toma el volumen de una avellana y se aplica sobre las hemorroides, repitiendo esta operación cada dos horas con igual cantidad mayor, cuando persista el dolor ó el estado de irritación la haga necesaria.

Si á la primera untura calman los dolores cesase la molestia, se repetirán solamente las fricciones una vez al día, por la mañana, medio día y noche, hasta resolver por completo las almorranas. En uno y otro caso, después de untada la pomada, se cubrirá la parte con unas hilas ó trapo limpio y suave.

Precio: UNA peseta, bote.—Se expende únicamente en Madrid, Farmacia de la Latina, (fundada en 1507), Calle de Toledo, núm. 82.

Nota.—Garantiza la procedencia de esta pomada la etiqueta que cubre la tapa.

Baños en la playa de la Isla COLUNGA.

En el mes de Julio próximo abrirá D. Gabriel Gonzalez á los bañistas, la fonda establecida en la playa de la Isla, donde tan excelente trato y comodidades disfrutaron los huéspedes en los veranos anteriores. El mismo Gonzalez tiene abierto en Colunga su acreditada casa de huéspedes.

S. Suarez Infiesta OCULISTA.

Primer ayudante del Dr. Wecker de París.

Consulta y operaciones: Urta 26, Oviedo. Nota. Los domingos consulta en Gijón Moros 5.

Gabinete general Médico -- Quirúrgico DE PELA YO.

Especialidad en enfermedades de la Garganta, Narces y Oídos.

Consulta de 11 mañana á 1 tarde y de 5 á 7 tarde. Dias festivos, de 11 mañana á 1 tarde, Langreo, núm. 8

Imp. de A. Blanco, Moros 5.—Gijón.

